

La adquisición de valores

Impacto de la familia en el proceso de socialización

1 de marzo 2015



Durante la celebración del IFFD Briefing e IFFD Awards 2015 en la sede de Naciones Unidas de Nueva York (11 de febrero).

Después de dedicar las dos primeras ediciones a los preparativos y celebración del XX Aniversario del Año Internacional de la Familia, el IFFD Briefing celebrado durante el LIII periodo de Sesiones de la Comisión de Desarrollo Social el 11 de febrero se centró en cuatro de los objetivos incluidos en la Propuesta del Grupo de Trabajo Abierto [1], para reafirmar o proponer la necesidad de mencionar a las familias en algunas de sus Metas.

Bajo el título 'El papel de la familia en el futuro que queremos - La promoción del empoderamiento de las familias en los Objetivos de Desarrollo Sostenible', incluyó el tema prioritario señalado por la Comisión: 'Reconsiderar y fortalecer el desarrollo social en el mundo contemporáneo'.

Al evento asistieron RPs y delegados de las Misiones Permanentes de los Estados Miembros, representantes de 36 organizaciones de la sociedad civil y algunos académicos de universidades europeas y americanas, más de cien personas en total. Los ponentes fueron cuidadosamente seleccionados entre personas que trabajan en entidades estrechamente relacionadas con esas metas.

La primera presentación trató sobre 'La familia como escuela de igualdad' (Meta 4.1) y corrió a

cargo de Ferin Merve Yılmaz Göksan, representante de la Plataforma de Mujeres en la Fundación de Periodistas y Escritores de Turquía, la única organización de la sociedad civil de ese país que goza de estatus consultivo general ante el ECOSOC. El texto completo de su intervención se incluye en las páginas siguientes.

En las otras presentaciones, Marina Robben, presidenta mundial de IFFD, habló de 'Familia y bienestar en todas las edades' (Meta 3.7); Kristin Bodiford, delegada de Generations United en Naciones Unidas, habló de 'Empleo productivo y trabajo digno para todos' (Meta 8.1); y Marie-Béatrice Levaux, presidenta de la Fédération des particuliers employeurs de Francia y de la European Federation for Family Employment, habló del 'Valor del cuidado no remunerado y trabajo doméstico' (Meta 5.4) a partir de la experiencia francesa.

El Briefing incluyó la ceremonia de entrega de los IFFD Awards 2015 para personas y entidades dedicadas a la promoción de los valores familiares en todo el mundo. El primero de ellos se concedió al Alto Representante de la Alianza de Civilizaciones de NN UU, por su trabajo en favor de la familia a lo largo del globo, no sólo



Algunos de los ponentes y receptors del Award: Ferin Merve Yılmaz Göksan (Turquía), Irma Rognoni (Barcelona), Marie-Beatrice Levaux (Francia), Ignacio Socías (IFFD), Marina Robben (IFFD), Hanifa Mezoui (Alianza de las Civilizaciones de NN UU) and Kristin Bodiford (EE UU).

en su puesto actual, sino también durante toda su trayectoria de servicio a la ONU y a su país. El segundo premio se concedió a la Concejalía de Familia, Infancia, Usos del Tiempo y Discapacitados del Ayuntamiento de Barcelona, por su Plan de Familia de la Ciudad de Barcelona 2013-2016 y, en especial, por el programa 'Barcelona es familia'.

En las palabras de clausura sobre 'Las Naciones Unidas, la familia y los Objetivos de Desarrollo Sostenible', Renata Kaczmarek, coordinadora del Programa de Familia del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la DDPS de Naciones Unidas, se refirió a las "familias que funcionan" como aquellas que son "unidades pro-

ductivas y reproductivas, que aportan apoyo económico y emocional a sus miembros, son proveedores de cuidado a sus miembros más vulnerables, generan trabajadores productivos, competencia y carácter, y contribuyen a la integración social y la cohesión social".

El evento terminó con la proyección de un audiovisual sobre las actividades organizadas por IFFD con representantes de NN UU para los preparativos y celebración del XX Aniversario del Año Internacional de la Familia en 12 países. Además, se entregó un ejemplar de 'Family Futures', la publicación de referencia sobre el Aniversario, y de los documentos de la reunión del Grupo de Expertos Norteamericanos celebrada en México D. F. el año pasado.

La familia como escuela de igualdad *

Me gustaría agradecer a los organizadores y a la International Federation for Family Development que me hayan dado la oportunidad de hablar sobre 'La familia como escuela de igualdad' ahora que empezamos una nueva era, que durará hasta dentro de 15 años. Ahora tengo la intención de centrarme en este tema en el contexto del evento, que es el del empoderamiento de las familias en los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Al ser la única ONG turca con estatus consultivo general en el ECOSOC, en la Fundación de Periodistas y Escritores y su plataforma de la Mujer seguimos de cerca el papel tan activo de Naciones Unidas en la promoción de la cooperación internacional en los temas relacionados con la familia y la agenda post-2015. En la Propuesta del Grupo de Trabajo Abierto para los Objetivos de Desarrollo Sostenible [2], se incluyen entre las mayores prioridades el papel de una educación continuada y de calidad, la igualdad de género y el empoderamiento de todas las niñas y mujeres. Además, la Propuesta también resalta que los niños y jóvenes de hoy, las futuras generaciones, sin distinción de cualquier tipo por edad, sexo, discapacidad, cultura, raza, etnia, origen, estatus migratorio, religión, economía o cualquier otro Estado.

Como señala la resolución del ECOSOC aprobada en junio de 2014, la familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad [3] y es bien conocido que la unidad familiar necesita ser protegida y empoderada a la luz de los valores universales y los derechos humanos básicos. Para ello, las políticas familiares deben ser alimentadas por las buenas prácticas que podamos encontrar en todo el mundo. Tenemos que ser capaces de entender con profundidad el impacto que la familia tiene en los niños y su papel en la sociedad.

La socialización se refiere a la preparación de los nuevos ciudadanos para que se conviertan en miembros del grupo social y puedan pensar, sentir y actuar de forma adecuada a ese grupo. "Desde el punto de vista del grupo, es un proceso de reemplazo generacional". Pero "a medida que ha pasado el tiempo, la socialización se considera cada vez más como un resultado de internalización. Eso significa la aceptación interna de normas y roles sociales, así como de valores. Se ha visto a la sociedad como el factor principal para que los individuos aprendan a pensar y a comportarse". Se puede decir por tanto que "la socialización se verifica en contextos biológicos, psicológicos y sociales" [4].

La importancia de estos contextos exige una explicación más detallada, pero para lo que aquí nos interesa podemos decir que las fuentes o protagonistas de esa socialización son la familia, la escuela, los compañeros, la comunidad, el país e incluso los medios de comunicación social. De acuerdo con Hodges, es evidente que los padres y la familia cercana son los más importantes en la atención y desarrollo de los más pequeños [5], pero también se dice que los actuales cambios sociales refuerzan el papel de otros prestadores de cuidado. Por ejemplo, los profesores y la escuela transmiten conocimientos y destrezas formales, así como valores y normas sociales. Cuando los niños crecen, establecen relaciones interpersonales con otros de su edad, sus compañeros. Inevitablemente, la comunidad y el país en que se encuentran les influyen. Además, en algunas zonas el tiempo que dedican a las nuevas tecnologías es mucho.

Sin embargo, todos estos factores que contribuyen al proceso de socialización de los menores no empañan la fuerza y el impacto de la familia sobre ellos, de forma que resulta concluyente que la igualdad de género y los estereotipos de género se aprenden en la familia, de forma semejante a lo que sucede con otros valores y normas. Por ejemplo, si la distribución de tareas en casa es desproporcionada, el menor la incorporará. Todas estas cosas están muy interrelacionadas, como todos ustedes saben.

Esto hace que la familia tenga un papel crucial y decisivo en la Era post-2015, puesto que sabemos que la familia es la principal fuente de socialización, lo que significa que para las “generaciones futuras” —término que utiliza la Propuesta del Grupo de Trabajo Abierto— o el menor actual la familia tiene mayor importancia que otros factores.

En esa Propuesta, el Objetivo 4 es “Asegurar una educación inclusiva de calidad y equitativa y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos”. Con sus metas, este objetivo resalta la importancia del desarrollo infantil temprano, del cuidado y de la educación pre-primaria, así como la educación primaria y secundaria de tanto para niños como para niñas, y también incluye el acceso en igualdad de condiciones en todos los niveles educativos. Por ejemplo, aunque el sistema legal turco protege el derecho a la educación sin discriminación de género, en algunos casos vemos que los padres no dejan que sus hijas vayan a la escuela en una población distinta por diferencias culturales. Y en esto Turquía no es una excepción: a pesar del trabajo tan positivo de los gobiernos y las agencias de Naciones Unidas para la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación, se necesita a veces una mayor motivación en el seno de las familias, que puede promoverse a través de la inclusión activa de organizaciones de la sociedad civil. De esa manera, una cooperación más estrecha entre los niveles local e internacional y los ámbitos público y privado se puede lograr el acceso universal a la educación y, con él, un mundo mejor para las “futuras generaciones”.

Declaración de la Conferencia de Estambul

Con ocasión del XX Aniversario del Año Internacional de la Familia establecido por Naciones Unidas, la Plataforma de la Mujer de la Fundación de Periodistas y Escritores ha organizado la III Conferencia Internacional de la Familia: Políticas de Familia Internacionales, el 29-30 de noviembre de 2014, con contribuciones de 17 ponentes de 13 países distintos, que ha tratado de familia y derecho, familia y trabajo, y familia y pobreza a través de prácticas regionales en sus distintas presentaciones.

Reconociendo que la familia es elemento natural y fundamental de la sociedad (E/RES/2014/8), damos la bienvenida a todos los preparativos y celebraciones que están teniendo lugar a lo largo de mundo por este aniversario, y con el espíritu de participar en ellas,

Poniendo de relieve que la igualdad entre el hombre y la mujer, especialmente la igualdad en la participación de la mujer en el empleo, la responsabilidad parental compartida y el respeto a los derechos del menor debe ser la esencia de las políticas familiares,

Reconociendo la evidencia de que las políticas familiares y las leyes son más eficaces cuando se orientan hacia la unidad familiar más que a cada uno de sus miembros; que la conciliación de trabajo y vida familiar ayuda a los padres a ser corresponsables en su tarea; y que el empoderamiento de las familias es esencial para quebrar el ciclo intergeneracional de la pobreza,

Convencidos de que la sociedad civil tiene un papel significativo en la promoción de los derechos humanos, la evaluación de políticas familiares y el apoyo a las familias, urgimos a los gobiernos a que consideren las siguientes recomendaciones:

1. Las políticas familiares deben tener siempre en cuenta el empoderamiento de la mujer en el ámbito familiar, especialmente su integración en el mercado laboral.
2. Asegurar que la ley siempre respete los derechos de cada miembro de la familia a ser parte del proceso decisorio en el ámbito familiar.
3. Respetar las peculiaridades de cada nación, siempre que no contravengan los tratados y convenciones internacionales; y promover el entendimiento mutuo entre las diferentes sociedades.
4. Asegurar que las tecnologías reproductivas no violan los derechos básicos de todas las partes implicadas.
5. No obligar nunca a la mujer a tener que elegir entre compromisos profesionales y familiares y, por tanto, considerar como inversiones sociales los costes de las bajas maternas, los servicios en especie y los beneficios fiscales.
6. Consolidar una estructura legal en la que el sector privado no tenga que soportar gastos añadidos cuando su personal goza de una baja materna, y que se asegure el mantenimiento de su puesto de trabajo.
7. Asegurar el acceso universal y la calidad de la educación infantil temprana.
8. Asegurar que las jóvenes generaciones adquieren las destrezas para integrarse en la sociedad y formar una familia a través de un trabajo adecuado.
9. Asegurar que no se reemplaza a las familias en sus obligaciones, sino apoyadas y responsabilizadas por la ayuda que reciben de la sociedad.
10. Priorizar a la familia en la Agenda de Desarrollo Sostenible y tener en cuenta que el logro de los nuevos Objetivos de Desarrollo dependerá de su empoderamiento para contribuir a ese logro.



La Propuesta continúa con el Objetivo 5, "Lograr la igualdad de género y empoderar a las mujeres y niñas". Se refiere al fin de cualquier discriminación y violencia hacia el menor, de los matrimonios infantiles precoces y forzados, del reconocimiento del cuidado no remunerado y el trabajo doméstico a través de la prestación de servicios públicos, la infraestructura y las políticas de protección social y la promoción de la responsabilidad compartida en el hogar y la familia en una forma que sea apropiada en el ámbito nacional. También resalta la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades para el liderazgo en todos los niveles de toma de decisiones en la vida política, económica y pública, dar a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como el acceso a la propiedad y el control de la tierra y otras formas de propiedad, los servicios financieros y la herencia. La promoción de la igualdad de género y el empoderamiento universal de la mujer y la menor tiene mucha importancia para ese Objetivo. Así, vemos un deseo explícito de calidad de género. Entre otros aspectos que afectan a la socialización del menor, la familia es la primera instancia en la que la igualdad se forma en su interior.

En la Fundación de Periodistas y Escritores y su Plataforma de la Mujer, hemos organizado series de eventos paralelos sobre la educación de las niñas en Afganistán, primero durante la LVIII Comisión sobre la Condición Jurídica y Social de la Mujer en Nueva York y segundo en el XXVI periodo de sesiones del Consejo de Derechos Humanos en Ginebra. Hemos patrocinado una investigación sobre ese tema a partir del impacto de un grupo de colegios privados turcos que funcionan allí desde hace 15 años. El estudio ha sido dirigido por Semiha Ropal, de la Universidad Fatih, y ha concluido que en el caso específico de la educación en Afganistán, la oposición a la educación de la mujer se refiere más a la generalización de la enseñanza mixta y a las condiciones de transporte escolar, que suponen un reto para las niñas y sus familias.

Esto nos recuerda que "la aplicación de los objetivos de desarrollo sostenible dependerá de una asociación mundial para el desarrollo sostenible, con la participación activa de los gobiernos, así como de la sociedad civil, el sector privado y el sistema de las Naciones Unidas" [6].

Por último, me gustaría mencionar nuestras recomendaciones como organización de la sociedad civil. En la Fundación de Periodistas y Escritores y su Plataforma de la Mujer, organizamos conferencias internacionales sobre familia cada dos años. Se trata de un encuentro académico para promover la colaboración y el abordaje interdisciplinar y transnacional de varios aspectos relacionados con la familia. Se incluye la Declaración Final de la última de ellas, que contiene recomendaciones para la Agenda post-2015 incluidas algunas relacionadas con el tema que nos ocupa.

En resumen, la prioridad y promoción del empoderamiento de las familias para la nueva Agenda está muy relacionada con la comprensión de la importancia de la familia para el menor y su impacto para toda la sociedad. Las familias deben tener en cuenta el reconocimiento del respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales de todos los miembros de la familia, que también debe ser la piedra de toque de las políticas orientadas hacia la familia. Podemos decir que la igualdad entre hombres y mujeres, la igualdad de la participación de la mujer en el empleo y la responsabilidad parental compartida son también parte de la esencia del aprendizaje de la igualdad en la familia, por lo que los gobiernos deberían promover las políticas familiares en este sentido. Se requiere una voluntad común en los niveles nacional, regional e internacional para no solo diseñar, sino también poner en práctica y evaluar esas políticas, incluyendo la participación tanto del Estado como de la sociedad civil, si se quiere que la Agenda de Desarrollo Sostenible sea eficaz.

* por Ferin Merve Yılmaz Göksan, IFFD Briefing 2015. Más información sobre el evento (en inglés): www.familyperspective.org/briefing.

[1] [2] [6] Open Working Group of the UN General Assembly proposal for Sustainable Development Goals (<http://undocs.org/A/68/1970>).

[3] Celebración del 20º aniversario del Año Internacional de la Familia y necesidades futuras (E/RES/2014/8).

[4] [5] Caroline Hodges Persell, 'Becoming a Member of Society Through Socialization' (New York: Harper & Row Publishers Inc, 1990): 98-107.